

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



DECRETO EJECUTIVO No. 12
De 14 de Enero de 2026

Que designa a un director en representación del Órgano Ejecutivo ante la Junta Directiva del Metro de Panamá, S.A.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 109 de 25 de noviembre 2013, se autorizó la constitución de la sociedad Metro de Panamá, S.A.;

Que el artículo 10 de la precitada Ley, establece que la Junta Directiva estará integrada por siete (7) miembros, dentro de los cuales está un director designado por el Órgano Ejecutivo;

Que la citada excerta legal, señala que las primeras designaciones se harán de manera escalonada, siendo la del director designado por el Órgano Ejecutivo por un período de cuatro (4) años. En la siguiente designación permanecerá por un período de siete (7) años;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 231 de 21 de abril de 2021, se designó a RAFAEL MEZQUITA VÁSQUEZ, como director ante la Junta Directiva del Metro de Panamá, S.A., cuyo periodo se encuentra vencido;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario designar a un director ante la Junta Directiva del Metro de Panamá, S.A., en representación del Órgano Ejecutivo,

DECRETA:

Artículo 1. Designar a **DIEGO ALFONSO MOLINO FERRER**, con cédula de identidad personal No. 8-827-1965, como director en representación del Órgano Ejecutivo, ante la Junta Directiva del Metro de Panamá, S.A., por un periodo que finaliza el 26 de diciembre de 2032.

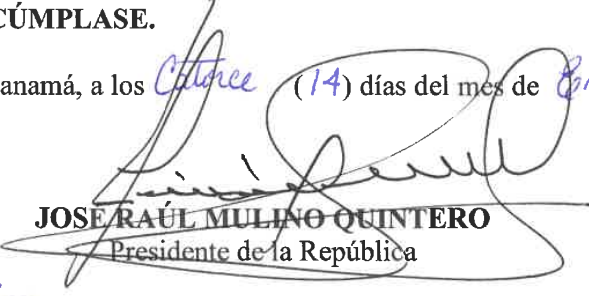
Artículo 2. Remítase el presente nombramiento a la Asamblea Nacional para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política de la República.

Artículo 3. El presente Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 10 de la Ley 109 de 25 de noviembre de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Catorce* (14) días del mes de *Enero* de dos mil veintiséis (2026).


JOSE RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República


JUAN CARLOS ORILLAC U.
Ministro de la Presidencia